

**COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

La Federación Argentina de Graduados en nutrición (FAGRAN) en el año 2017, se pronunció a favor de la implementación del Etiquetado Frontal de Advertencias, y del modelo de etiquetado propuesto por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), resultado de un análisis profundo de los sistemas de perfiles de nutrientes y etiquetados posibles.

Participamos activamente en el recorrido de este Proyecto de Ley desde las primeras presentaciones, consideramos este un proyecto integral, de salud, de derecho a la información clara y sencilla, pero principalmente de protección a las infancias.

 Apoyamos la sanción del proyecto de Ley de Promoción de la Alimentación saludable, sin modificaciones tal como fuera aprobada en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, resultado de la unificación de más de 15 proyectos. Defendemos la propuesta del proyecto de ley, antes mencionado, que además de incorporar el etiquetado frontal de advertencia obligatorio, promueve la regulación de entornos escolares alimentarios y regula el patrocinio y propaganda de alimentos que contengan al menos un sello de advertencia. Exigimos en carácter de urgente una definición Argentina, consideramos que la vía legislativa es la más representativa de los intereses de los ciudadanos y respeta los procesos institucionales.

Lamentamos la falta de quórum y convocamos a todes les legisladores sin distinción de partido político a que pongan fecha, garanticen el quórum y voten a favor de esta ley. Ya que se trata de una propuesta superadora a nivel regional, respaldada en la mejor evidencia científica libre de conflictos de interés, y que viene a saldar una deuda pendiente en términos de regulación alimentaria. Cuentan con apoyo de la sociedad civil, de la academia y de organismos internacionales. No hay más tiempo para demoras ni excesos de lobby, necesitamos un etiquetado claro ya. La salud para toda la población es impostergable.